

Guadalajara, Jal. 06 de junio del 2014.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GUADALAJARA.

RESEÑA:

Inicia la sesión con la intervención de la maestra Rosa Ma. Castelleros para dar tiempo a que llegue la presidenta del Consejo la Psic. Cecilia Peregrina B. y nos menciona que se tomaron acciones respecto a la campaña publicitaria de la estación de radio La Mejor; la cual realizó publicidad ofensiva hacia las mujeres con la pinta de bardas en vía pública, al respecto se le mandó una carta al directivo de la estación Jorge Martínez del Campo. Y se obtuvieron buenos resultados en el sentido de que al haberlo hecho sin plena conciencia y sin intención de ofender según se dijo, se pactó entonces en llevar talleres para que se trabaje con la equidad de género y el respeto en general a los derechos de las personas.

La Mtra. Rosa María Castellero exhorta a las presentes para que se termine el trabajo atrasado respecto al Reglamento del Consejo, ya que varios meses se postergó esto por lo que pide por favor que cada quien se haga responsable de su parte y que se necesita trabajo en equipo, solicita que se adelante ya este asunto para empezar a trabajar en otras cuestiones. Es necesario definir la ruta a seguir, hacer propuestas ya que es necesario avanzar.

Por otra parte la Maestra Rosa María Castellero menciona que por parte del Instituto se trabaja en un Protocolo-Guía para prevenir la violencia a las mujeres.

Nos explica que se bajaron recursos para apoyo a los proyectos del mismo instituto tales como los "Huertos Familiares", el cual se trabajo con mujeres y lograr su empoderamiento, también nos habla del "Coro de Mujeres" que se formó y en apoyo a esas mujeres se llevó a cabo una presentación de éste, y que se piensa hacer otros coros y continuar con los proyectos de equidad de género.

Intervención de Raquel Partida quien hace una reflexión respecto a lo que se mencionó inicialmente sobre trabajar en terminar el reglamento ya que todo es parte de un proceso de cambio en el que ha habido una etapa de ajuste y en adelante se debe trabajar tomando en cuenta que prácticamente quedan 15 meses respecto al periodo oficial de trabajo del Consejo, en esta administración Municipal.

Por otra parte mencionó que es necesario conocer las actividades del Instituto para que previamente se puedan aportar opiniones y/o aportaciones al respecto de éstas.

La Lic. Luz Elena intervino y nos menciona que desde hace tiempo ella ya había planeado por medio de un video dar a conocer dichas actividades al Consejo pero la última vez que se intentó no había quórum y/o algunas personas llegaban a la reunión y otras se retiraban, por lo que no fue posible... y en este sentido no se pudo avanzar.

La Lic. Efigenia de la Luz Torres Azpeitia habla de la regulación por medio del Reglamento de este tipo de situaciones dentro del mismo Consejo y que no hay desconocimiento del IMMIG, explica que no se quiere participar por parte de las integrantes del Consejo ya que desde Diciembre se pidió carta de ratificación de participación y

suplencia y algunas personas no han hecho caso de esto, “hay vacíos dentro del reglamento....”

Ya incorporada en la mesa del trabajo la presidenta del Consejo la Psicóloga Cecilia Peregrina se inicia la sesión formalmente siendo las 10:05 am, ya que prácticamente se improvisó esperando su llegada y se procedió a trabajar con el punto 3 de la Orden del Día. La Lic. Claudia Ruíz Gutiérrez, menciona que se debe dedicar un día especialmente en una mesa de trabajo para terminar el reglamento ya que esto fue un acuerdo y no se ha cumplido, a lo que la presidenta del Consejo dice que porque no hacerlo en ese momento para ya dar por terminado ese asunto, a lo que todas las presentes están de acuerdo y en ese momento se decide trabajar con el mismo, la Lic. Luz Elena procede a la revisión del reglamento el cual lo pone en la pantalla y se procede a corregir y aceptar dichos cambios de antemano sugeridos por ella misma.

Se trabaja en la revisión de la Figura de:

Presidenta

Secretaria

Secretaria Técnica

Consejeros

Ya que éstas son las figuras representativas, se hace la aclaración de que la figura de Secretaria Técnica, no existe en el Instituto y que en este caso sería la Lic. Luz Elena del Dpto. Jurídico mencionando que las actividades que se encuentran inscritas en el reglamento de cada una de las Secretarías están invertidas y se hace un ajuste, para corregir esto.

La Lic. Luz Elena, la presidenta del Consejo Psic. Cecilia Peregrina y la Lic. Efigenia de la Luz Torres Azpeitia aclaran las actividades que le corresponden a cada quien.

La Lic. Luz Elena hace mención de la propuesta de la Lic. Claudia Ruíz Gutiérrez acerca del envío de notificaciones por medio del correo electrónico específico para el grupo del Consejo, la Psic. Cecilia Peregrina explica también lo del grupo de facebook, en donde se tienen que dar de baja varias personas y que para eso es importante tener ya las cartas de ratificación para saber con quién si se cuenta en el consejo.

Se continúa con la revisión del reglamento y se comentan algunos aspectos donde se elimina los párrafos que tienen que ver con manejo de dinero ya que no hay tal.

En lo que respecta al papel de la Secretario y Secretaria Técnica se quedan hechas las correcciones; se menciona que no hay Comisiones y se vuelve a diferenciar sobre las facultades del Auxiliar Técnico que en este caso es la Lic. Luz Elena. Aclarado el punto la Lic. Claudia Ruíz Gutiérrez hace una mención que de no estar atoradas en el Reglamento ya estarían trabajándose proyectos por Comisiones.

Se habla de lo que pasaría si alguna de las A.C. se retirara y se pregunta ¿que se hace en estos casos?

Se mencionan las cartas de ratificación para verificar las vacantes.

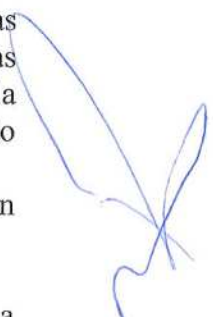
La Lic. Raquel Partida hace mención de que en el Reglamento del Instituto se habla de una partida o subsidio y pide se formalice o se aclare este punto. La Lic. Luz Elena que no tiene nada que ver con los recursos que se usan al interior del Instituto solo ha pedido ella para par cosas como café, azúcar, (coffee break).

Se solicita por unanimidad que en la redacción se explique que se trata de que en caso de que haya recurso para posibles proyectos quede asentado.

Se habla de la calendarización de reuniones para ¿Quiénes quedamos? En el Consejo menciona la Lic. Claudia Ruíz Gutiérrez.

Raquel Partida desea conocer las actividades del Instituto para poder sumarse a los proyectos, retroalimentarse o que ambas partes participen y se apoyen mutuamente. Solicita que quede asentado en la fracción VII- art. 21. “Para hacernos incluyentes” menciona la Lic. Claudia Ruíz Gutiérrez.

Para realizar los ajustes que hacen falta la Lic. Luz Elena y la Lic. Claudia Ruíz Gutiérrez se reunirán y afinarán detalles del Reglamento la Asamblea está de acuerdo.



Pregunta Raquel Partida que si se puede que en sesión extraordinaria se firme y apruebe el Reglamento, ASJAPABA por medio de su representante de este día interviene y explica sobre asuntos varios o propuestas de parte de la institución. La presidenta del Consejo menciona que no le parece necesario que se adelante la sesión ordinaria, se habla de dar voto de confianza a lo que realicen en cuanto ajustes al Reglamento.

La Lic. Luz Elena menciona que se debe realizar un plan de trabajo y enviarlo a los miembros del Consejo y estar en contacto.

ASUNTOS VARIOS:

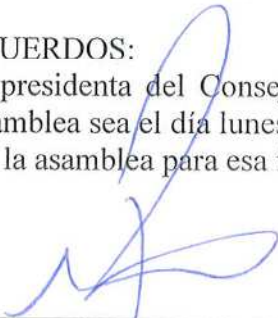
¿Quién queda?

Se depuró la lista y quedan 4 vacantes; se solicita que las asociaciones que falten envíen carta de ratificación de participación y suplencia.

La Lic. Luz Elena menciona que es necesario contar con las fechas de onomásticos y actualizar los correos y teléfonos.


ACUERDOS:


La presidenta del Consejo Cecilia Peregrina cierra la sesión y propone que la siguiente Asamblea sea el día lunes 4 de agosto del 2014, sometiéndolo a votación y siendo aprobada por la asamblea para esa fecha.



Mtra. Rosa María Castellero Manzano
DIRECTORA GENERAL IMMG



Lic. Mtra. Cecilia Peregrina Bancalari
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO


L.C.P. Efigenia de la Luz Torres Azpeitia
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO


Mtra. Rosa Rojas Paredes
(INDESO A.C.) Y/O REPRESENTANTE


Lic. Claudia Cristina Ruiz Gutiérrez
(COEFAM A.C.) Y/O REPRESENTANTE


Dra. Raquel Partida Ochoa
Asociación de Mujeres Académicas
De la UdeG Y/O REPRESENTANTE


Lic. Yadira Solórzano Rodríguez
FUNDACIÓN AMA A.C.
Y/O REPRESENTANTE